

## Niega EcoZoneMx manejo de residuos peligrosos: Castañeda

Por: Erika Gallego

La empresa a cargo del proyecto EcoZoneMx negó ante la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) la intención de desarrollar actividades que conlleven el manejo de residuos peligrosos, aseguró la titular de la dependencia estatal, Thelma Castañeda Custodia.

La funcionaria informó que personalmente cuestionó a la empresa sobre la instalación de alguna planta dentro del proyecto en la sierra cucapá que vaya a dedicarse al manejo de este tipo de materiales, ante la preocupación que esto ha generado entre la población al considerar que traería efectos contaminantes para Mexicali.

“Ellos no van a instalar una empresa para el manejo de residuos peligrosos, yo pregunté directamente y ellos así lo manifiestan”, declaró la responsable de la Spa, quien recordó que EcoZoneMx fue planteado como un proyecto integral que incluye una zona industrial autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Hasta ahora la SPA no ha expedido ningún documento de autorización relacionado al proyecto, ya que las solicitudes que han hecho han caído en competencia federal y no estatal, precisó la funcionaria.

Cuando la empresa a cargo de la Construcción de EcoZoneMx lo dio a conocer públicamente, destacó que este proyecto quedara asentado en 14 mil 782 hectáreas en las que se ubicaran una planta de energía fotovoltaica, un área para disposición de residuos peligrosos provenientes de diversas partes de la República Mexicana y Estados Unidos, una zona de explotación minera, un conjunto habitacional y una reserva ecológica.

Al ubicarse en la sierra cucapá, agrupaciones civiles que trabajan por la preservación del medio ambiente emprendieron una batalla para impedir la instalación de EcoZoneMx al considerar que afectará de manera grave las condiciones del suelo y aire, además de encontrarse en una zona donde habita el borrego cimarrón, situación que la propia SPA ha reconocido.

**Derecho de replica**  
**Mexicali, B.C. Sábado 5 de noviembre de 2016**

**A quien corresponda:**

Con relación a la nota publicada el sábado 5 de noviembre en el diario La Voz de la Frontera, titulada "Pide ObserBC evitar daños de EcoZoneMX", nos permitimos desmentir de manera categórica lo siguiente:

Que en el proyecto EcoZoneMx se vaya a instalar un espacio de confinamiento de desechos tóxicos. Amén de afirmar de manera igualmente categórica que es totalmente falso que se vayan a realizar actividades de importación de residuos peligrosos para ser contenidos dentro del proyecto.

Al respecto, les solicito respetuosamente y con el objetivo de que los lectores de su diario cuenten con información clara y precisa, publicar esta información en el mismo espacio que ocupa la nota referida, que por conducto de esta comunicación desmentimos.

**Atentamente,**  
**Jesús Manuel Alberto López**  
**Director de Proyecto The EcoZone.Mx**